



Gerencia  
de Atención  
Integrada  
Alcázar de San Juan

## COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE LA JEFATURA DE SECCION DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN INTEGRADA DE ALCÁZAR DE SAN JUAN

Examinadas las solicitudes presentadas para la provisión de una Jefatura de Sección de Obstetricia y Ginecología, cuya convocatoria fue aprobada mediante la Resolución de la Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan de fecha 7 de Octubre de 2021 (D.O.C.M. nº 197 DE 13.10.2021), una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, esta Comisión de Valoración, de conformidad con lo dispuesto en la Base 4.1 de la mencionada Resolución, ha acordado:

1. Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, en este último caso con expresión de las causas de exclusión, de acuerdo con la siguiente relación:

### ADMITIDOS:

- **D<sup>a</sup>. MARIA MORENO-CID GARCÍA-SUELTO (D.N.I. 703xxxx7Z)**
2. Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha (<http://www.jccm.es>), en su tablón de anuncios y en la Web del Sescam (<https://sanidad.castillalamancha.es>).
  3. Elevar la relación provisional a definitiva, en el caso de que no se hubiesen presentado reclamaciones, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 5.1 del citado Decreto 89/2005, de 26/07/2005, de provisión de Jefaturas de carácter asistencial. Se establece un plazo de 10 días hábiles para presentar reclamaciones contra este acuerdo.

Alcázar de San Juan a 17 de Febrero de 2022

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

  
Fdo: Martín Fernández Pascual